



- 216

1 82705

182705 - 2 MAR. 1948

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de JOHN GORDON RIDER HAGGARD, RAYMOND GORDON RIDER HAGGARD y FREDERICK AUGUSTUS DAWES, de nacionalidad británica, residentes en 110, Foresters Drive, los dos primeros, y 122 Foresters Drive el 3º, los tres en Wallington, Surrey Inglaterra, por:

UN APARATO DE MOLDE PARA CONSTRUIR EDIFICACIONES DE HORMIGÓN.

Este invento se refiere a aparatos de molde para construcciones de edificios de hormigón.

Se refiere principalmente a la construcción de las esquinas, machones y pilares que forman parte de paredes hechas de hormigón y materiales monolíticos similares.

5



182705

El aparato del invento comprende una placa de ángulo interior y otra de ángulo exterior sujetas en pivote sobre ejes paralelos a una placa de extremo común.

5 La placa de extremo se dispone y charnela preferentemente de manera que por inversión o reversión pueda formarse una esquina de un ángulo opuesto.

10 Para la formación de parte de una pared hueca, un núcleo se sujeta a la placa de extremo y en el extremo interior del núcleo, se conecta un segundo núcleo o en forma separable en el ángulo requerido. Así, para formar una esquina del ángulo opuesto, se quita el segundo núcleo y se sujeta similarmente a la cara opuesta del núcleo de la placa de extremo.

15 Una realización conveniente de un aparato de molde se ve en los dibujos adjuntos en los cuales:

la figura 1 es una vista en perspectiva del aparato

20 las figuras 2 y 3 son plantas del aparato, colocado contra una pared, para formar esquinas de ángulos opuestos respectivamente.

la figura 4 es una vista en perspectiva de una pieza de núcleo.

25 la figura 5 es una vista en perspectiva de una placa de extremo y de una pieza de núcleo que forma cuerpo con ella y

la figura 6 es un plano de métodos alternativos de conectar piezas de núcleos para obtener ángulos diferentemente dispuestos.



182705

En la forma de molde representada, para hacer un bloque de esquina o parte de una pared en ángulo recto, hay una placa de ángulo interior A formada de dos placas planas verticales 1 y 2 en ángulo recto, y otro par similar de placas verticales planas pero más largas 3, 4 que forman la placa del ángulo exterior B. Las placas que forman la placa de ángulo interior están reforzadas por un fillete triangular 5 que forma un asidero. Un asidero 6 va sujeto a la cara exterior de la placa de ángulo exterior B.

La placa de ángulo 6 que también tiene un asidero 7 está destinada a cerrar uno u otro extremo del espacio comprendido entre las placas de ángulo A, B. Es verticalmente más corta que las placas de ángulo representadas en la figura 1 de manera que su borde más bajo puede descansar en la superficie superior de la sección de pared recta más baja siguiente; al paso que los bordes inferiores de las placas de ángulo solapan las superficies superiores de las dos secciones de pared recta contiguas ya moldeadas en posición. En cada borde vertical de la placa de extremo 6 hay un par de miembros con ojo de charnela espaciadas verticalmente, 8, 9, y en cada uno de los bodes extremos verticales de las dos placas de ángulo A, B hay miembros de gancho de charnela cooperante 10, 11 de manera que la placa de extremo 6 puede sujetarse en pivote un extremo (figura 2) o después de invertirla al otro extremo (figura 3) de las placas de ángulo A, B para hacer esquinas o bloques de esquina de ángulos opuestos a voluntad. Sin un núcleo, la mera inversión producirá el cambio deseado de la disposición de angu-



1 82705

los.

5 En la figura 1 se representan tres grapas pivotadas 12 con mordazas 13 de manera que puede dejarse libre una porción de la placa de extremo, cualquiera que sea, el ángulo que se ha de formar. La grapa del centro puede usarse o no para cualquier ángulo. Junto al borde inferior de las placas de ángulo A,B, hay una barra de retención 14 sostenida por una tuerca 15. Esta se puede hacer pasar por las aberturas 16 en los extremos de las placas A ,B apartados de la placa de extremo 6, con el fin de mantener los extremos libres en su posición durante el moldeo.

10 En el uso, los extremos de las placas de ángulo A, B apartados de la placa de extremo 6 se conectan en cruz por un tirante especial o grapa pivotados 12 y las mordazas 13 y por la barra 14 y la tuerca 15. Todo el conjunto se colocan con el extremo abierto contra el extremo de la pared recta solapándola como se ve por ejemplo en la figura 2. El material de hormigón o similar se vierte y espesona y luego, después del tiempo del fraguado requerido el tirante o grapa 12 y la barra 14 se sueltan, y las dos placas de ángulo A,B, se abren y descharnelan o se hacen oscilar hacia afuera, moviendo la exterior B más de medio ángulo recto, de manera que todo conjunto pueda retirarse por medio del asidero 7 de la placa de extremo 6.

15 Si se necesita una pared o bloque huecos, un núcleo adelgazado 17 o núcleos se sujetan a la placa de extremo 6 o se hacen de una pieza con ella. Puede estar en una sola pieza rectangular; pero es preferible en dos piezas.



182705

como se representa, sujetándose la pieza de extremo 18 en ángulo recto a la pieza de placa de extremo 17 por medio de una conexión machihembrada como se ve claramente en las diversas figuras. Haciendo una ranura en el lado opuesto de

5 la pieza de placa de extremo es una cosa sencilla efectuar el requerido cambio para el ángulo que se desea. Alternativamente, como se ve en la figura 4, la pieza de extremo 18 tiene muescas y está rebajada en ambos extremos de manera que invirtiendo la placa de extremo 6 y el núcleo 17

10 la pieza de extremo 18 puede encajarse fácilmente para formar el ángulo requerido como se ve en la figura 6, donde los núcleos 17 se invierten en relación mutua. El núcleo adelgazado vertical separable 17 tiene con preferencia a un asidero 19 sujeto a él para quitarlo fácilmente. Si se

15 emplea la primera alternativa y la pieza de núcleo 17 y tiene muescas a ambos lados, una tira de cierre separable puede adoptarse a cualquier muesca que no se use.

Para hacer un machón o saliente similar en una pared, la pieza de extremo 18 del núcleo no se usa, salvo

20 para reforzar temporalmente la pared existente, y solo una parte del molde contigua a la pared de extremo 6 se llena y cierra por una placa de extremo que no tenga núcleos tal como el 17.

La placa de extremo 6 tiene aberturas 20 para

25 insertar si se quiere barras de refuerzo. También está provista de niveles de alcohol 21.

Todo el conjunto puede hacerse de madera reforzada como se quiera, y forrarse de chapa metálica si se desea.



182705

5 Sin embargo, es preferible hacerlo de una fundición de metal ligero para poder manejarlo con facilidad. La disposición angular de las placas puede hacerse según los requisitos, puedan constituirse ángulos de pared u otros que no sean rectos.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña, el 12 de Marzo de 1.947, bajo el número 6.880/47, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigésimo Estatuto de Propiedad Industrial.

18

- o -

NOTA

- o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por VEINTE años son los siguientes:

15

1ª.- Un aparato de molde para construcciones de edificios de hormigón que comprende una placa de ángulo interior y otra exterior que van sujetas en pivote sobre ejes paralelos a una placa de extremo común.

20

2ª.- Un aparato de molde para hacer esquinas de construcciones de hormigón que comprende una placa de ángulo interior, y otra placa de ángulo exterior, que pueden sujetarse en pivote por sus extremos opuestos a voluntad con una placa de extremo común de manera que pueden formarse como se desean esquinas de ángulos opuestos.



948

182705

5 38.- Un aparato de molde según se reivindica, en los puntos 1º o 2º con miembros charnelados tales como ojos, en los bordes verticales de la placa de extremo y miembros de charnela cooperantes tales como ganchos en los bordes extremos verticales de las placas de ángulo de manera que la placa de extremo puede sujetarse en pivote a cualquiera de los extremos de las placas de ángulo.

10 42.- Un aparato de molde según se reivindica en cualquiera de los puntos 1º a 3º, o que tiene un núcleo a la placa de extremo o da una pieza con ella.

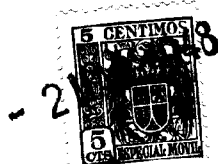
52.- Un aparato de molde según se reivindica, en el punto 4º en el cual el núcleo comprende dos piezas relativamente separables en ángulo recto.

15 62.- Un aparato de molde según se reivindica, en el punto 5º en el cual las piezas de núcleo se sujetan por machihembrado, de modo que, por inversión pueden hacerse esquinas de ángulos opuestos.

20 72.- Un aparato de molde según se reivindica en el punto 6º en el cual la pieza de núcleo sujeta a la placa de extremo o de una pieza con ella tiene una muesca y la otra pieza de núcleo tiene lengüetas en ambos extremos.

25 82.- Un aparato de molde según se reivindica en el punto 6º en el cual la pieza de núcleo sujeta a la placa de extremo o de una pieza con ella tiene una muesca a cada lado y la otra pieza de núcleo tiene lengüetas en los dos extremos.

92.- Un aparato de molde según se reivindica en cualquiera de los puntos 5º a 8º en el cual una de las pie-



182705

zas de núcleo tiene un asidero para retirarla verticalmente.

5 10.- Un aparato de molde según se reivindica en cualquiera de los puntos 1ª a 9ª, que tiene garras o similares para retener los extremos apartados de los pivotes en posición durante el moldeo.

11ª.- Un aparato de molde según se reivindica en cualquiera de los puntos 1ª a 10ª, que tiene un asidero en la placa de extremo para retirar el aparato después de dejar libre y abrir las placas de ángulos.

10 12ª.- Un aparato de molde según se reivindica en cualquiera de los puntos 1ª a 11ª, en el cual la placa de ángulo interior tiene un filete triangular que forma un asidero.

15 13ª.- Un aparato de molde virtualmente como antes se describe y se representa en los dibujos adjuntos.

14ª.- Un aparato de molde para construir edificaciones de hormigón.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid, - 2 MAR. 1948

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

182705

ESCALA VARIABLE.- JOHN GORDON RIDER HAGGARD, RAYMOND GORDON RIDER HAGGARD

y FREDERICK AUGUSTUS DAVES.-

1/1.-



FIG. 1.

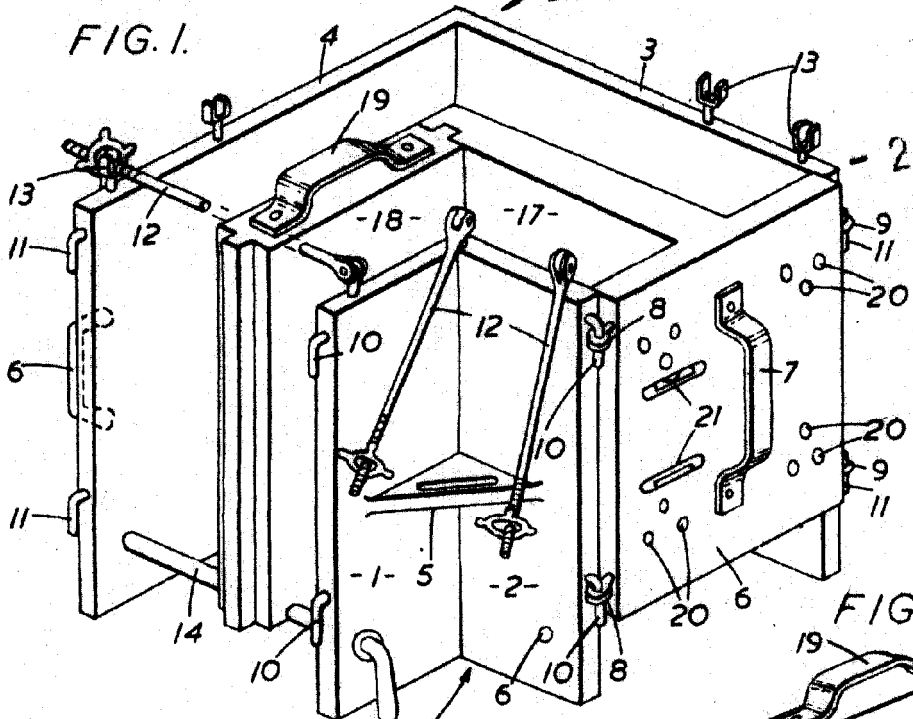


FIG. 2.

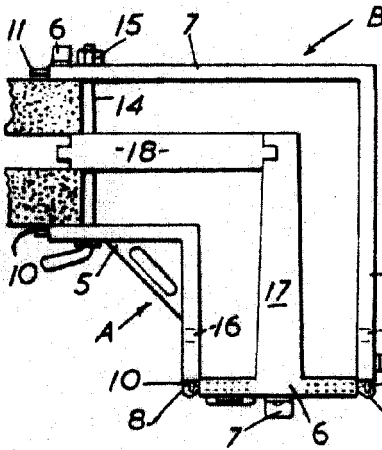


FIG. 3.

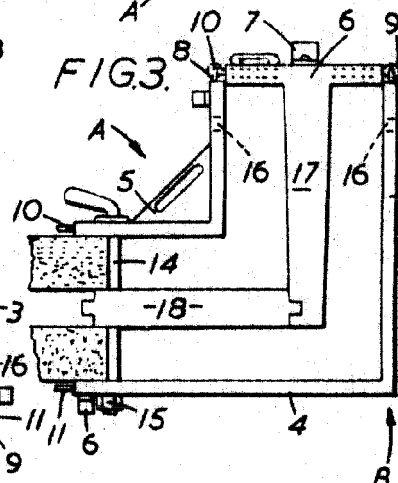


FIG. 4.

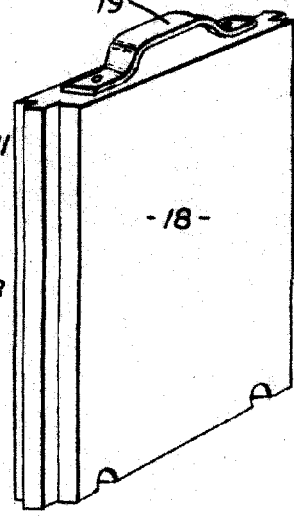


FIG. 5.

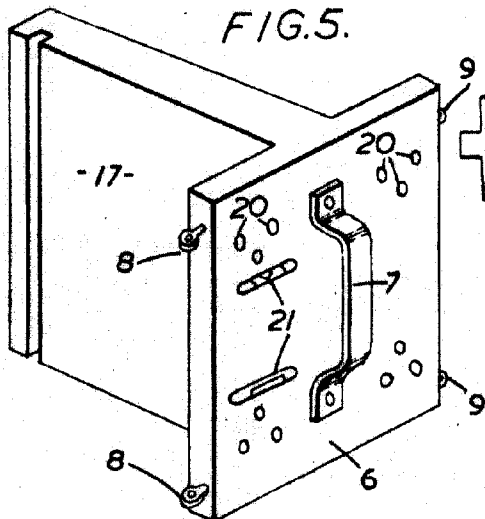
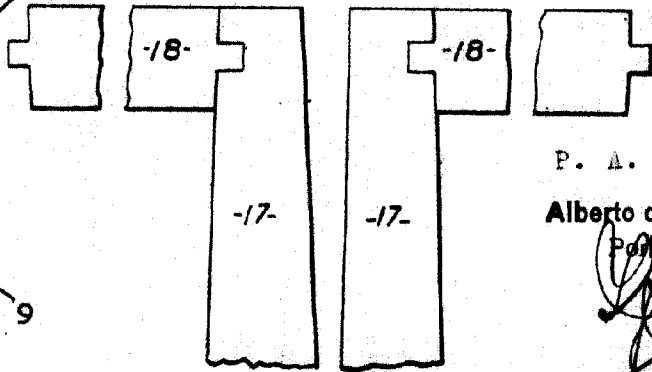


FIG. 6.



P. A.

Alberto de Elzaburo
Por Poder